

Expediente: 1284/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ ORELLANA MARIA MELINA DE FATIMA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/04/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - ORELLANA, MARIA MELINA DE FATIMA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios II

ACTUACIONES N°: 1284/21



H106022250635

San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2024.- **I)** Agréguese y téngase presente la reposición de la planilla fiscal -Fecha: 16/04/2024 - 20314874618 GELSI LUCAS ALDO -Concepto: PLANILLA FISCAL -Nro Comp: 292286461 -Monto: 3042.61, adjuntado por la parte actora. **II)** Atento lo solicitado y constancias de autos, habiendo manifestado conformidad en los términos del Art. 35 , ley 5480 el letrado apoderado de la actora, pasen los presentes autos a despacho para resolver el levantamiento de la medida cautelar ordenada en autos. TMV FDO: DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ DE COBROS Y APREMIOS II° NOM.

Actuación firmada en fecha 19/04/2024

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.